



## Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
24 de noviembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

#### Acta resumida de la 8ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 14 de octubre de 2008, a las 10.00 horas.

*Presidente:* Sr. Argiello. . . . . (Argentina)

#### Sumario

Tema 28 del programa: Cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

08-54832 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**Tema 28 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos**

1. **El Sr. Arévalo Yepes** (Colombia), hablando como Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y presentando el informe de la Comisión (A/63/20), dice que la utilización coordinada de las tecnologías espaciales y de sus aplicaciones puede ser de crucial importancia en la gestión de desastres y en ámbitos tales como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la salud. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ha procurado siempre mejorar la información y promover la capacidad con respecto a la utilización de las aplicaciones de la tecnología espacial en los planos internacional, regional y nacional. Los sistemas de observación de la Tierra, los satélites meteorológicos, los satélites de comunicaciones y de navegación y los sistemas de determinación de la posición son eficaces instrumentos para la evaluación del medio ambiente, la gestión de los recursos naturales, el funcionamiento de los sistemas de alerta temprana y la prestación de servicios de educación y de salud en lugares de difícil acceso. Con la utilización de instrumentos espaciales de facetas múltiples, los Estados pueden tomar decisiones en el ámbito del desarrollo sobre diversas cuestiones intersectoriales y aplicar las medidas necesarias en el plano mundial.

2. Durante casi medio siglo, su Comisión ha procurado que los beneficios de la tecnología espacial estén al alcance de toda la humanidad. Tras la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), la Comisión alineó muchas de sus actividades con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los resultados han sido impresionantes, como en el caso del establecimiento de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER), y del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS).

3. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ha ampliado su programa para 2009, que incluye ahora dos nuevos

temas: el espacio y el cambio climático, y la utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas. Se están considerando otros temas en ámbitos como el espacio y el agua, o la cooperación internacional en la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible, o el espacio y la sociedad; además, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos está aportando una mayor contribución a los grupos temáticos que examina la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

4. La Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre ha reestructurado su mecanismo de presentación de informes y consolidado su relación con la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para mejorar la coordinación y la cooperación entre los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Esa medida, junto con el nuevo tema conexo del programa de la propia Comisión, preparará el camino para una cooperación mutuamente beneficiosa entre las dos entidades y permitirá una participación más eficaz de los Estados Miembros en la labor de la Reunión. La serie de sesiones públicas oficiosas que celebra la Reunión anualmente promueve el diálogo entre los Estados Miembros y los organismos de las Naciones Unidas que utilizan las aplicaciones de la tecnología espacial.

5. Entre los importantes logros alcanzados el año anterior por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios cabe destacar el hecho de haber hecho suyas las resoluciones de la Asamblea General 62/217, sobre las directrices para la reducción de los desechos espaciales de la Comisión, y 62/101, relativa a la práctica sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos ha iniciado su examen de la cuestión de los desechos espaciales y las novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite, y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos ha empezado a examinar cuestiones relacionadas con el fomento de la capacidad en el derecho espacial y el intercambio general de información sobre legislación nacional pertinente, todos ellos temas de trascendental importancia.

6. El Grupo de Trabajo Plenario de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos está estudiando la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III;

su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, en colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), está preparando un marco de seguridad para las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre; y su Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra está examinando los mecanismos para abordar, en el plano internacional, la amenaza de colisión de asteroides con la Tierra.

7. El Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre ha efectuado progresos en su labor, al igual que su Grupo de Trabajo sobre la definición y delimitación del espacio ultraterrestre.

8. El Tratado de 1967 sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la luna y otros cuerpos celestes (Tratado del espacio ultraterrestre), instrumento jurídico fundamental, junto con los otros cuatro tratados básicos sobre el espacio ultraterrestre y los cinco conjuntos de declaraciones y principios sobre las actividades en el espacio ultraterrestre en cuya formulación jugó papel decisivo la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, siguen constituyendo el orden jurídico de las actuales actividades espaciales.

9. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en colaboración con educadores expertos en derecho espacial y los centros regionales de enseñanza de tecnología espacial afiliados a las Naciones Unidas, ha empezado a elaborar un programa de estudios sobre el derecho espacial que se impartirá en los centros regionales, y que eventualmente se utilizará en universidades de todo el mundo.

10. Además, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus Subcomisiones han organizado varios simposios sobre cuestiones pertinentes, con muy buenos resultados.

11. **El Sr. Tarragó** (Brasil), hablando en nombre de los Estados Miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Estado candidato, la República Bolivariana de Venezuela, y los Estados asociados Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y el Perú, señala que la cooperación internacional es indispensable para asegurar la utilización del espacio ultraterrestre con

finés pacíficos. MERCOSUR y sus Estados Miembros asociados tienen el firme propósito de colaborar en el marco de la Conferencia Espacial de las Américas con el fin de mejorar la cooperación en los planos regional e interregional.

12. La tecnología espacial se ha convertido en un instrumento de vital importancia para la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y para responder adecuadamente a numerosas situaciones problemáticas, incluidos el cambio climático, las crisis alimentaria y energética y los desastres naturales. La creación de capacidad por conducto de la cooperación internacional debe ser una prioridad. La cooperación Sur-Sur puede fortalecer las capacidades nacionales y regionales y la inversión y la educación en los ámbitos de la ciencia y la tecnología del espacio ultraterrestre, asegurando al mismo tiempo el libre acceso a las aplicaciones de la tecnología espacial y la información pertinente.

13. La utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos requiere un diálogo internacional sostenido y un régimen jurídico fortalecido. En consecuencia, se acogen con agrado iniciativas como el proyecto de tratado recientemente presentado por China y la Federación de Rusia a la Conferencia de Desarme. Las recomendaciones de UNISPACE III deben seguir aplicándose. Es alentador, asimismo, observar la mayor eficacia del diálogo entre la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, por lo que debe procederse a un intercambio general de estudios científicos e información sobre las esferas que actualmente examina la Comisión. El grupo de expertos sobre la seguridad alimentaria y la tecnología espacial de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debe continuar ofreciendo valiosas oportunidades de intercambio de experiencias. La tecnología espacial ya se aplica en la región de América del Sur en la esfera de la agricultura en las zonas semiáridas.

14. El Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial debe centrarse en aquellas esferas en las que puedan participar y beneficiarse la mayoría de los países en desarrollo. Las instituciones de investigaciones espaciales argentinas, chilenas y brasileñas continuarán ofreciendo formación en materia de aplicaciones de la tecnología espacial, como parte de los talleres, cursos de formación,

simposios y reuniones de expertos programadas para 2009.

15. El proyecto ONU-SPIDER ha demostrado su valor en la prevención de desastres y la alerta temprana, pero podría alcanzar aún mayor eficacia a través de la coordinación sistemática con los programas existentes que promueven la utilización de la información obtenida desde el espacio.

16. En sus instalaciones del Brasil, el Centro Regional de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales de América Latina y el Caribe (CRECTEALC), imparte formación a los profesionales de toda la región en esferas como la gestión y la intervención en casos de inundaciones, mediante la utilización de nuevas técnicas de vigilancia y la identificación de las mejores prácticas. En cooperación con una agencia espacial ecuatoriana, se utilizan la geoinformación y las imágenes obtenidas por satélite para el análisis de las cuencas de captación; existen planes para ofrecer un título avanzado en sistemas de teleobservación y geoinformación. Todos los países de la región están invitados a colaborar con el CRECTEALC.

17. Por último, los países y pueblos de la región han acogido con entusiasmo la proclamación de 2009 como Año Internacional de la Astronomía, y MERCOSUR confía en que se aprovechará esa ocasión para promover la inclusión social a través de los conocimientos científicos.

18. **El Sr. Taleb** (República Árabe Siria) dice que le complace observar que, en su informe, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos subraya el hecho de que hay que tener en cuenta las necesidades y las capacidades locales y regionales en la aplicación de las recomendaciones de la UNISPACE III. Agradece también el vínculo que se ha establecido entre la labor de la Comisión relativa a la aplicación de esas mismas recomendaciones y la labor que lleva a cabo la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Su delegación saluda también la iniciativa de Chile de celebrar un taller sobre las aplicaciones de la tecnología espacial y la seguridad alimentaria.

19. Una mayor transparencia consolidaría el carácter pacífico y responsable de las actividades científicas relativas al espacio ultraterrestre. En consecuencia, es importante contar con una mayor participación de los países en desarrollo en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Por otro lado, la

introducción de armas en el espacio ultraterrestre podría socavar los esfuerzos para su utilización con fines pacíficos. En ese sentido, su país apoya un proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y de la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, presentado por China y la Federación de Rusia a la Conferencia de Desarme.

20. **El Sr. Al Habib** (República Islámica del Irán) dice que el espacio ultraterrestre debe mantenerse abierto a todos los Estados con fines pacíficos. Su país asigna gran importancia a la cooperación internacional para obtener el beneficio máximo de las aplicaciones de la tecnología espacial, y apoya una vinculación más estrecha entre la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en los grupos temáticos que examina la Comisión.

21. Como recurso natural limitado, la órbita geostacionaria debe ser de acceso equitativo y justo para todos los países, independientemente de sus capacidades técnicas. Por otro lado, la comunidad internacional podría beneficiarse plenamente de la tecnología espacial siempre que esa tecnología no se desviara hacia otros usos con fines militares. El emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre es una grave amenaza para toda la humanidad, y su prevención debe recibir pleno apoyo para promover la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

22. Las actividades espaciales de su país se llevan a cabo sobre la base de los principios estipulados en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y los instrumentos internacionales conexos. La República Islámica del Irán ha firmado y ratificado los cuatro principales instrumentos internacionales que rigen el rescate de los astronautas, los daños ocasionados por objetos espaciales, la utilización del espacio ultraterrestre y el lanzamiento de objetos al espacio ultraterrestre, y recientemente celebró su primer taller internacional sobre el derecho espacial.

23. La aplicación práctica de las ciencias y tecnologías espaciales, como la teleobservación y la observación de la Tierra, es cada vez más importante para el desarrollo sostenible, especialmente en las esferas de la gestión de los recursos naturales y del pronóstico y mitigación de sequías e inundaciones. Los

sistemas de alerta temprana con base en el espacio ofrecen la posibilidad de prevenir o mitigar las pérdidas y daños que ocasionan los desastres naturales.

24. **La Sra. Chen Peijie** (China) exhorta a la comunidad internacional a colaborar para lograr un espacio ultraterrestre armonioso. Un espacio ultraterrestre armonioso debe ser, ante todo, pacífico; en consecuencia, los Estados han de evitar la militarización del espacio ultraterrestre.

25. Como patrimonio común de la humanidad, un espacio ultraterrestre armonioso debe caracterizarse por la cooperación; las actividades espaciales deben promover la cooperación internacional. China ha mantenido siempre su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación internacional en el espacio ultraterrestre sobre la base de su utilización con fines pacíficos, el beneficio mutuo y equitativo y el desarrollo común. China continúa participando en las actividades que organizan las Naciones Unidas y ofrece un firme apoyo al proyecto ONU-SPIDER, para el que se está estableciendo una oficina en Beijing. China también promueve la cooperación espacial en la región de Asia y el Pacífico, y mantiene relaciones de cooperación bilateral con varios países en ese ámbito.

26. Un espacio ultraterrestre armonioso también promueve el desarrollo. China comparte la opinión de que las actividades espaciales deben facilitar los esfuerzos internacionales encaminados a promover el desarrollo común y la prosperidad compartida, y ya ha alcanzado progresos en ese sentido. Las imágenes que se obtienen a través del satélite de exploración de los recursos terrestres chino-brasileño, lanzado en 2007, se están utilizando, entre otras cosas, en la producción agrícola, la protección del medio ambiente, la topografía y la exploración de recursos. En 2008, China lanzó un satélite meteorológico para obtener pronósticos meteorológicos de mayor precisión, junto con dos microsátélites de vigilancia ambiental y de desastres y de localización de fuentes de recursos. La tecnología espacial desempeñó una función particularmente valiosa en el apoyo a las actividades de socorro tras el devastador terremoto que se produjo en Sichuan. Su delegación agradece a todos los que facilitaron a China imágenes y otro tipo de asistencia relacionada con la tecnología espacial.

27. Por último, un espacio ultraterrestre armonioso debe estar sujeto al imperio de la ley. Las actividades espaciales deben regirse por los tratados

internacionales vigentes sobre el espacio y los Estados deben seguir perfeccionando el régimen jurídico del espacio ultraterrestre, con vistas a prevenir el emplazamiento de armas y la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Debe negociarse un instrumento jurídico internacional a esos efectos. China y varios otros Estados presentaron documentos de trabajo a la Conferencia de Desarme, siendo el más reciente un proyecto de tratado para impedir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, y confía en que el examen sustantivo del proyecto se inicie cuanto antes.

28. **El Sr. Punkrasin** (Tailandia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que los grandes beneficios que se derivan de la tecnología espacial y sus aplicaciones han ido acompañados de enormes desafíos. No todos los países disfrutaban de igualdad de acceso al espacio y es preciso asegurar que los beneficios de la ciencia y la tecnología espaciales sean ampliamente compartidos, en pie de igualdad, entre las potencias espaciales y las naciones que no realizan actividades espaciales.

29. También es necesario reafirmar el principio básico que señala que la tecnología espacial y sus aplicaciones deben utilizarse exclusivamente con fines pacíficos. La ASEAN ha elogiado los considerables progresos alcanzados por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en ese sentido.

30. Reafirmando el decidido interés de la Asociación en el programa ONU-SPIDER y el apoyo que le presta, exhorta a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a que continúe examinando y desarrollando un plan de trabajo y presupuesto exhaustivos y a largo plazo, y a consolidar la coordinación entre las oficinas del ONU-SPIDER en Viena, Beijing, Bonn y Ginebra. El programa también podría contar con un mecanismo para alentar la participación y las contribuciones de los Estados Miembros.

31. La ASEAN apoya al Grupo de Trabajo sobre la definición y delimitación del espacio ultraterrestre de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y las actividades que realiza para asegurar la utilización con fines pacíficos del espacio ultraterrestre por agentes no estatales así como por los Estados. La aplicación de las tecnologías

espaciales a través de la cooperación internacional es uno de los instrumentos más eficaces para alcanzar el desarrollo sostenible, pero los programas conexos de fomento de la capacidad deben ajustarse para responder a las necesidades específicas del mundo en desarrollo. La Asociación también expresa su agradecimiento por el apoyo expresado en varios proyectos y foros por sus colaboradores en el diálogo, incluidos Australia, China, la Unión Europea, la India y el Japón, a la labor de su propia Subcomisión sobre tecnología y aplicaciones espaciales.

32. Hablando como representante de Tailandia, el orador dice que en breve su país coauspicará el próximo taller de las Naciones Unidas sobre el derecho espacial, e invita a todos los Estados Miembros a participar en ese evento. Tailandia acaba de lanzar el THEOS, su primer satélite de teleobservación, y está dispuesta a proporcionar datos sobre vigilancia y mitigación de desastres en el marco de los planes de cooperación regionales y de las Naciones Unidas.

33. **La Sra. Lebovits** (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea, los países candidatos la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, los países del Proceso de estabilización y asociación Albania, Montenegro y Serbia y, además, Armenia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la utilización del espacio ultraterrestre ha adquirido crucial importancia para la prestación de servicios de comunicaciones en las regiones más alejadas del mundo. El espacio ultraterrestre también puede utilizarse para el despliegue de instrumentos para pronóstico y prevención de desastres naturales. Al respecto, la Unión Europea ha prestado apoyo a la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER), desde su creación.

34. La Unión Europea tiene previsto incrementar su utilización de las tecnologías espaciales con el fin de efectuar mediciones más precisas de los fenómenos vinculados al cambio climático y mitigar sus efectos. Las tecnologías espaciales integradas, como las telecomunicaciones, el Sistema mundial de determinación de la posición (GPS), y los sistemas de observación de la Tierra, son importantes para el desarrollo internacional y debe hacerse hincapié en su utilización.

35. Consciente de la importancia de crear transparencia y confianza en las actividades relativas al

espacio ultraterrestre, los Estados de la Unión Europea votaron unánimemente a favor de las resoluciones de la Asamblea General 62/43 (sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre) y 62/20 (sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre).

36. La Unión Europea está elaborando un código de conducta no vinculante sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, que establecerá las normas básicas que deberán aplicar los Estados que realizan ese tipo de actividades, ayudará a reducir el riesgo de colisiones en el espacio y de creación de desechos espaciales y consolidará los conocimientos entre las naciones con programas espaciales.

37. La complementariedad entre la labor de la Conferencia de Desarme y de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y la comunicación entre esos órganos, serán de fundamental importancia para evitar la duplicación de actividades. En ese sentido, la oradora dice que podría acortarse el mandato de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y propone que esa cuestión sea examinada por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos como parte de sus futuras actividades.

38. **La Sra. Aitimova** (Kazajstán) dice que la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre y la aplicación de la tecnología espacial es necesaria para promover el desarrollo sostenible que asegure el progreso económico y social en todo el mundo. La infraestructura espacial del Kazajstán, incluida la prestigiosa plataforma de lanzamiento de Baikonur, le permite cooperar activamente en las actividades espaciales internacionales y apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas en ese ámbito.

39. El Kazajstán participa en varios proyectos internacionales que incluyen la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales para la protección del medio ambiente. También coopera con la Federación de Rusia en los campos de la teleobservación y las tecnologías espaciales y de la aviación. Con el próximo lanzamiento del KazSat-2, satélite geoestacionario de comunicaciones, su país pasará a ser uno de sólo 25 países con dos o más satélites en órbita.

40. Como uno de los 10 principales productores y exportadores mundiales de grano, el Kazajstán está dispuesto a utilizar las tecnologías agrícolas más

modernas, incluidas las aplicaciones e instrumentos de la tecnología espacial, para hacer frente a la crisis alimentaria mundial. Es urgente la necesidad de aumentar el financiamiento para la transferencia de tecnologías innovadoras que permitan maximizar la producción agrícola mundial.

41. El Kazajstán es plenamente consciente de las ramificaciones de los desastres ambientales, ya que el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk, ya clausurado, estaba ubicado en su territorio. Aunque el marco de la asistencia y cooperación internacionales con respecto a la aplicación de la tecnología espacial en esas regiones ya está estipulado en varias resoluciones de la Asamblea General, esas resoluciones aún no se han aplicado plenamente.

42. **El Sr. Anwar** (India) dice que la Organización de Investigación Espacial de la India (ISRO) prestó servicios de imágenes obtenidas por teleobservación y de apoyo a las operaciones de socorro posteriores al desastre en Myanmar, después del ciclón Nargis, y en China, tras el reciente terremoto en la provincia de Sichuan. Por otro lado, el vehículo de lanzamiento de satélites polares de la India lanzó un satélite comercial para un cliente internacional. En los próximos años, su país tiene previsto ofrecer a estudiantes y científicos de países en desarrollo la oportunidad de utilizar los vehículos de lanzamiento espacial indios.

43. Su país también ha llevado a cabo programas encaminados a la utilización de la tecnología espacial en apoyo de la teleenseñanza, la telemedicina y el suministro de información sobre planificación y desarrollo en el plano local.

44. El próximo lanzamiento del Chandrayaan-1, la primera misión científica no tripulada a la luna que emprende la India, es un ejemplo de la manera en que los científicos de distintos países pueden compartir sus conocimientos en beneficio de la humanidad. El vehículo espacial llevará a bordo instrumentos científicos no sólo de la India sino también de los Estados Unidos, la Agencia Espacial Europea (ESA), y de Bulgaria. La ISRO y su contraparte rusa también han suscrito un acuerdo conjunto de investigación y exploración lunar para el desarrollo de Chandrayaan-2, que consistirá en un orbitador lunar y un vehículo para uso en la superficie lunar.

45. La ISRO también tiene especial interés en ayudar a los países en desarrollo a crear sus propias capacidades en lo que concierne a la aplicación de la

tecnología espacial. En ese sentido, el Centro Regional de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico, que funciona en la India, ha llevado a cabo 26 programas de postgrado y 19 cursos y talleres de corta duración en beneficio de estudiosos de la región y de otros lugares.

46. **La Sra. Blum** (Colombia) acoge con beneplácito el compromiso de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus Subcomisiones de aplicar las recomendaciones de UNISPACE III, incluido el Plan de Acción de esta última. Colombia asigna gran prioridad a la promoción de la cooperación internacional y regional para la transferencia de conocimientos y tecnologías; en 2007, impartió formación en tecnologías geoespaciales a más de 800 estudiantes, incluidos 130 de otros países latinoamericanos. La nueva Comisión Colombiana del Espacio promueve la integración de las actividades y coloca las tecnologías espaciales al servicio de la sociedad colombiana y del desarrollo sostenible, de conformidad con la Declaración de San Francisco de Quito de 2006. Recientemente, Colombia también firmó un tratado con la Argentina, encaminado a desarrollar la cooperación bilateral en las esferas de la investigación y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Debe evitarse, como cuestión prioritaria, el emplazamiento de armas en el espacio, y con ese propósito es indispensable la comunicación entre la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Conferencia de Desarme.

47. Como ha señalado la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, la órbita geoestacionaria es un recurso natural limitado. Su utilización debe basarse en el principio del acceso racional y equitativo de todos los países. Las necesidades de los países en desarrollo deben tenerse en cuenta, así como la situación geográfica de determinados países y el papel que desempeña la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). La órbita geoestacionaria no debe limitarse a usos comerciales a expensas de las funciones de tipo social; en consecuencia, se acoge con agrado la coordinación establecida entre la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Debe consolidarse la capacidad administrativa de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, por ser fundamental para la ejecución del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, que incluye

esferas temáticas prioritarias de importancia para los países en desarrollo y los países en transición. Durante los últimos 50 años, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ha contribuido a promover una mejor comprensión de la interacción entre los sistemas de la Tierra y el desarrollo humano. Es indispensable establecer una mayor cooperación para alcanzar el desarrollo sostenible.

48. **El Sr. Hodgkins** (Estados Unidos de América) elogia la labor llevada a cabo el año anterior por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus Subcomisiones, con el apoyo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. En sus 50 años de servicios, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ha servido de catalizador, promoviendo la cooperación internacional en las actividades espaciales y estimulando un amplio intercambio de información entre los países con programas espaciales y los países que no tienen esos programas, sobre los adelantos más recientes en la exploración del espacio y los consiguientes beneficios.

49. La Declaración de los principios jurídicos que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, aprobada por la Asamblea General en 1963, ha dado como resultado un marco jurídico para la utilización y la exploración ordenadas del espacio ultraterrestre, que ha pasado con éxito la prueba del tiempo. Asimismo, el Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, que estableció un marco para la respuesta internacional rápida y eficaz en casos de accidentes o emergencias en el espacio, no ha perdido en absoluto su importancia.

50. En su período de sesiones más reciente, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos empezó su labor en relación con dos nuevos temas. El intercambio general de información sobre legislación nacional pertinente con respecto a la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos permitirá conocer el modo en que los Estados supervisan sus actividades espaciales gubernamentales y no gubernamentales. Un hecho igualmente alentador es el examen que realiza la Subcomisión de la inclusión de su nuevo tema sobre la creación de capacidad en materia del derecho espacial. Se acoge también con agrado la propuesta adición a su programa de un tema

sobre el intercambio general de información sobre mecanismos nacionales relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos también celebró otro exitoso período de sesiones, en el que se llegó a un consenso sobre un proyecto de marco de seguridad para la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, elaborado en colaboración con expertos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Su delegación acoge favorablemente la feliz culminación del plan de trabajo plurianual relativo al Año Heliofísico Internacional, un empeño auténticamente internacional. El Año centró la atención mundial en la cooperación internacional en la investigación en el ámbito de la física helioterrestre, de tanta importancia para la vida cotidiana, el medio ambiente y los sistemas espaciales. Se recibe igualmente con agrado la adición de un nuevo tema sobre sistemas mundiales de navegación por satélite al programa de la Subcomisión. El Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS), promueve con éxito la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas mundiales y regionales de navegación por satélite, promoviendo su utilización e integración en las infraestructuras, particularmente en los países en desarrollo.

51. La declaración formulada en el 51° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos por el representante de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio de los Estados Unidos (NASA), puso de relieve los logros alcanzados por la NASA durante sus cinco primeros decenios, así como sus futuros planes en materia de exploración e investigación del espacio. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ha alcanzado progresos en una serie de ámbitos, incluidos los beneficios derivados de la exploración del espacio, la necesidad de consolidar la función de la Comisión en lo que respecta a promover la cooperación internacional para preservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible. Las delegaciones pudieron compartir información sobre las actividades que se llevan a cabo para dar a conocer al público en general la manera en que las actividades espaciales pueden enriquecer su vida cotidiana.



52. **El Sr. Lopez-Trigo** (Cuba) considera paradójico que algunos países dediquen millones de dólares a una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, mientras que otros intenten asegurar que la propiedad común de la humanidad se utilice con fines más nobles, como el desarrollo sostenible y la prevención de los desastres naturales. La Conferencia de Desarme debe dirigir la negociación urgente de un acuerdo multilateral sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Ese tipo de carrera de armamentos no sólo destruiría el prometedor futuro de las aplicaciones de la tecnología espacial; también pondría en peligro su existencia misma. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debe desempeñar una función especial en lo que respecta a difundir y promover la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, y mejorar los principios éticos y los instrumentos jurídicos que aseguren la utilización con fines pacíficos y no discriminatorios de todas las aplicaciones de la tecnología espacial.

53. A pesar de sus limitados recursos, Cuba sigue llevando adelante sus investigaciones sobre las aplicaciones de la tecnología espacial con fines pacíficos, con inclusión de la meteorología. Las previsiones del tiempo, basadas en imágenes de satélites de alta resolución, fueron de gran ayuda para reducir la pérdida de vida durante los recientes huracanes. Las imágenes de satélites se han utilizado también para detectar incendios forestales y para elaborar mapas agrícolas temáticos.

54. La cooperación regional e internacional debe avanzar mediante el intercambio de experiencia y tecnología en esferas de particular interés para los países en desarrollo, como el cambio climático y la seguridad alimentaria. El acceso sin discriminación es indispensable para la utilización óptima de las ilimitadas posibilidades que ofrecen la investigación espacial y sus aplicaciones.

55. **El Sr. Wolfe** (Jamaica) dice que en el debate de expertos del día anterior se destacó el potencial de las aplicaciones de la tecnología espacial para ayudar a resolver problemas en el plano internacional, particularmente en lo que respecta a la seguridad alimentaria mundial. La comunidad internacional debe utilizar todos los medios a su alcance para asegurar que la crisis alimentaria no se convierta en una epidemia mundial. Jamaica apoya las actividades para promover una amplia utilización de las aplicaciones de la

tecnología espacial en las esferas de la agricultura y el desarrollo sostenible, particularmente en los países en desarrollo.

56. Los países del Caribe siguen sufriendo las negativas consecuencias de los huracanes, que son de frecuencia e intensidad cada vez mayores. Recientemente, Haití, Cuba y Jamaica sufrieron grandes pérdidas de vida y daños en su infraestructura, y la temporada aún no ha terminado. En ese sentido, su delegación acoge con agrado los esfuerzos desplegados por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para seguir mejorando las capacidades de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER), inclusive a través de talleres regionales. Los países de la región aguardan con interés la posibilidad de utilizar las tecnologías espaciales para consolidar sus actividades destinadas a combatir los desastrosos efectos del cambio climático. Se acogen con especial agrado las actividades de colaboración previstas por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en el ámbito de la gestión de desastres, que están en consonancia con el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015. Las aplicaciones de la tecnología espacial, con su posibilidad de contribuir al adelanto en una serie de esferas, revisten crítica importancia para el futuro de todos los países en desarrollo.

57. Por último, su delegación exhorta a todos los Estados a que desistan de toda acción que pueda dar como resultado la militarización del espacio ultraterrestre y apoya todas las actividades que lleva a cabo la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para asegurar una mayor transparencia en las actividades espaciales. El espacio es patrimonio común de la humanidad y todos los Estados, independientemente de su tamaño o nivel de desarrollo, deben beneficiarse de las posibilidades que ofrece para mejorar la vida cotidiana.

58. **La Sra. Gash** (Australia) dice que su delegación reconoce la importancia de las actividades relacionadas con el espacio y apoya los esfuerzos internacionales para abordar la seguridad alimentaria. La teleobservación desempeña una función cada vez más importante en la caracterización de las limitaciones de la productividad, la identificación de las intervenciones que pueden mejorar la eficiencia de los recursos y la

alerta temprana con respecto a situaciones de inminente escasez de alimentos.

59. En Australia, las tecnologías espaciales actualmente apoyan una gran variedad de actividades de investigación y otras aplicaciones pertinentes en el ámbito de la seguridad alimentaria. Figuran entre ellas la observación basada en los satélites de las condiciones atmosféricas, la superficie terrestre y los océanos, que sirven como información para los sistemas de pronóstico del clima y las sequías, la utilización de sistemas de sensores para vigilar el crecimiento de los cultivos, así como los cambios a largo plazo en la degradación de la tierra y la cubierta vegetal ocasionados por las actividades humanas o relacionadas con el clima. Australia procura mejorar la productividad y la sostenibilidad de sus sistemas agropecuarios como importante contribución al abastecimiento mundial de alimentos, incluida la aplicación directa de la teleobservación. Las instituciones de investigación participan en una serie de actividades internacionales de colaboración con esos propósitos, con posibilidades de mayor alcance para contribuir a los resultados en el ámbito del desarrollo internacional. Australia tiene previsto, asimismo, continuar incrementando su inversión en las investigaciones en el sector de la agricultura con vistas a mejorar la productividad. Las imágenes satelitales de alta resolución permiten prever los cambios en el rendimiento de los cultivos, medir las temperaturas de la superficie del mar y detectar los incendios forestales, mientras que los sistemas mundiales de determinación de la posición permiten un mejor desarrollo de la agricultura de precisión, lo que contribuye a reducir los costos, aumentar la producción y mejorar la sostenibilidad agrícola. Las tecnologías espaciales también deben estar al acceso de los países en desarrollo y los países menos adelantados con el fin de ayudarlos a alcanzar su pleno potencial de desarrollo.

*Se levanta la sesión a las 12.40 horas.*